

**CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTOSUR S. A.**

**INFORME DE GERENCIA**

**AÑO 2014**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo trigésimo sexto del Estatuto de ODONTOSUR S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe Anual del Ejercicio Económico de 2014.

Durante el año 2014, he cumplido con todas las funciones dispuestas en el Estatuto de la Compañía y lo establecido en la Ley de Compañías, conforme lo detallado a continuación:

Durante el mes de abril de 2014 se convoca a Junta General de Accionistas, para poner en conocimiento los resultados del año 2013, de acuerdo a los balances y estados financieros proporcionados por la Contadora General, adicionalmente en esta sesión se dejó constancia que la compañía llevaba su cuarto año de perdidas consecutivas, por lo cual incluso fue notificada por la Superintendencia de Compañías en proceso de disolución. Actualmente se están tomando las medidas necesarias para superar la causal que fue establecida y continuar con las operaciones de la Clínica.

El 3 de mayo de 2014 se llevo a cabo la Junta General Universal Extraordinaria, para realizar el Análisis del Patrimonio de la compañía, en esta reunión se resolvió por unanimidad de la Junta acoger la sugerencia de la accionista Jeimy Yesenia Bonifaz Medina; y, registrar en el Patrimonio el Aporte de Futuras Capitalizaciones, por un valor de 90.634,98 USD, originados de la cuenta Prestamos Accionistas

Durante el año 2014 se han efectuado puntualmente todos los trámites necesarios en el Municipio del Quito para el pago de Patente y 1.5x100; y, con el Ministerio de Energía, Ministerio de Salud y Bomberos; para que se realicen las inspecciones de ley preestablecidas, de dichas gestiones se obtuvo informes favorables que permitieron a ODONTOSUR S.A. obtener todos los permisos de funcionamientos necesarios. Adicionalmente debo mencionar que he cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos para operar equipos de rayos X que generan otro ingreso a la Compañía.

## ODONSTOSUR S.A

---

Con respecto a las obligaciones tributarias, como lo es: declaración y pago de impuestos, ODONTOSUR S.A. se encuentra al día, e incluso ha cancelado el anticipo de impuesto a la renta que será devengado en la declaración de impuesto a la renta del año 2014.

El Talento Humano de ODONTOSUR S.A., cuenta con los beneficios de Ley, el sueldo que perciben es superior al remuneración mínima unificada establecido por el Gobierno; y, adicionalmente se les cancela un monto por concepto de alimentación. En este año se incorporó una nueva colaboradora que se encuentra a cargo de la recepción, facturación y notificación de citas, la nueva empleada de la Clínica trabaja de lunes a viernes y un sábado cada quince días además cuenta con los beneficios de Ley y se encuentra afiliado al IESS.

En cuanto a resultados se resume, que durante los 12 meses del año ODONTOSUR S.A ha obtenido un superávit mensual promedio de 104.49 USD; es decir , el 1.3% del total de ingreso.

En cuanto a los gastos, cabe manifestar que en abril de mayo de 2014 se negoció con el propietario del inmueble para obtener una reducción del canon de arrendamiento, lo cual fue aceptado y esto ha contribuido con las metas de ahorro y austeridad impuestas por esta Administración. Adicionalmente el gasto por mantenimientos de los equipos odontológicos tuvo un importante incremento debido a daños de los sillones que están cumpliendo con su vida útil.

En cuanto a los ingresos es notable que estos se han incrementado en relación a los años que lo anteceden; sin embargo, proporcionalmente se ha incrementado los costos de los servicios profesionales prestados por los especialistas odontológicos; cumplo con informar que la doctora Jeimy Bonifaz, accionista de la Compañía, se encuentra asistiendo recurrentemente los días miércoles para realizar consultas y tratamientos, por lo cual se le reconoce un monto variable en base a las efectivas y esto ha contribuido al incremento del gasto denominado Honorarios Profesionales.

En relación a los objetivos promocionales de la Clínica, ODONTOSUR S.A acepto las sugerencias del dueño de la marca COIE, y se imprimió flyers con promociones y

## ODONSTOSUR S.A

---

publicidad de tratamientos, que lamentablemente no tuvieron gran acogida y representaron un gasto infructuoso.

Se ha comprobado que las acciones de promoción directa y las referencias de pacientes antiguos, han causado reacción positiva en la mente del consumidor, esto ha contribuido al incremento la prestación de servicios odontológicos en tratamientos más costosos que benefician a los ingresos de la Compañía.

Dentro del análisis a simple vista del mercado que rodea a ODONTOSUR S.A. , se ha detectado el incremento de consultorios odontológicos individuales en un perímetro de 10 cuadras a la redonda, y como competencia directa por el tamaño y los servicios que ofrece se destaca la instalación una nueva Clínica Odontológica ubicada donde funcionaba la Centro de Atención de Ecuasanitas, esta clínica se encuentra ofertando tratamientos a costos realmente reducidos; por lo cual se recomienda en forma urgente implementar un plan de fidelización orientado a los clientes existentes y un plan agresivo de comercialización cuyo objetivo sea constituir una barrera de ingreso a esta clínica para consolidar la presencia de la Clínica en el Sector.

Finalmente quiero dejar constancia mi compromiso por continuar trabajando con el objetivo de garantizar de que la empresa se mantenga muchos más años en el mercado; e, incremente su participación para dar mayor usos a las instalaciones que actualmente se encuentran subutilizadas.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza que me han brindado.

Atentamente,



Dra. Andrea Rodríguez Chávez  
**GERENTE GENERAL**  
**ODONTOSUR S.A.**